

SALUD INVESTIGA

CREACIÓN DE LA RED MINISTERIAL DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD EN ARGENTINA (REMINSa)

La Comisión Nacional Salud Investiga impulsa la creación de REMINSa con el propósito de colaborar en el fortalecimiento de las áreas de investigación ministeriales y sus actividades de producción, gestión y difusión de conocimientos. Al mismo tiempo, la Red promueve la integración de dichas áreas con vistas al desarrollo de los Sistemas Provinciales y Nacional de Investigación para la Salud (SNIS).

CAROLINA O'DONNELL¹, BÁRBARA GARCÍA GODOY¹, MARCELO BARBIERI¹.
Comisión Nacional Salud Investiga. Ministerio de Salud de la Nación.

La noción de "red" alude a un conjunto de entidades conectadas entre sí que se define fundamentalmente por los intercambios dinámicos entre sus integrantes y que se caracteriza por ser un sistema abierto, horizontal y participativo de trabajo conjunto. Además, es un dispositivo que permite potenciar recursos y contribuir a la resolución de problemas. En este sentido, existe consenso¹ en que en las organizaciones gubernamentales el trabajo en red constituye una forma innovadora de la gestión y la toma de decisiones públicas.¹

REMINSa se propone como una red de cooperación integrada por los referentes de áreas de investigación de los ministerios de Salud nacional y provinciales de la Argentina. Es además, una estrategia que parte de considerar las diferentes necesidades e idiosincrasias regionales del país en lo que a la situación de investigación se refiere, y procura fortalecer dichas áreas mediante esfuerzos coordinados para la consecución de objetivos comunes. Esta estrategia requiere una estructura horizontal de participación y colaboración de cada uno de sus integrantes.²

Existe una disímil situación entre las distintas jurisdicciones en cuanto al desarrollo de sus áreas de investigación, que comprende desde provincias que actualmente cuentan con una ley



Reunión de presentación de REMINSa en el Ministerio de Salud de la Nación

provincial de investigación, otras con áreas de investigación en proceso continuo de expansión, e incluso con algunas que han decidido recientemente desarrollar una política tendiente a la creación del área.

En este marco de antecedentes, los referentes de 20 provincias se reunieron en el Ministerio de Salud de la Nación en diciembre de 2010 y expresaron su acuerdo con respecto a la creación de la Red. Los participantes de la convocatoria destacaron la importancia para sus jurisdicciones de promover articuladamente la actividad científica y, al mismo tiempo, de fortalecer las áreas de producción, gestión y difusión del conocimiento científico.

Por último, en esa instancia se acordó que la Comisión Nacional Salud Investiga asumirá el rol de coordinación de la Red. Para ello, la mencionada Comisión se comprometió a establecer los mecanismos que faciliten la comunicación y el intercambio entre todos sus miembros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ Uvalle Berrones R. Gestión de redes institucionales. Universidad Autónoma del Estado de México, México. *Convergencia*, 2009, Vol. 16, Núm. Esp, pp. 41-72.

² Sebastián J. Las redes de cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina, *REDES*, agosto 2000, 7(15), pág. 5. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/907/90701503.pdf>